



Junta Electoral de Canarias

La Junta Electoral de Canarias, en sesión celebrada el día 22 de abril de 2023, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

3.- PACTOS DE COALICIONES ELECTORALES

10L/CE-0005

3.1.- Pacto de coalición electoral Ahora Canarias: escrito de la Coalición de cambio de denominación, siglas y símbolo.

Tras el acuerdo adoptado por la Junta Electoral de Canarias en su sesión celebrada el día 20 de abril de 2023, relativo a la reclamación sobre la denominación de la coalición electoral Ahora Canarias; visto el escrito del representante general de la Coalición Ahora Canarias, RE núm. 202322200000198, de 21 de abril de 2023, por el que manifiesta conformidad para modificar la denominación y siglas de la coalición; y visto el escrito de dicha coalición, RE núm. 202322200000200, de 21 de abril de 2023, por el que se constituye y regula la coalición electoral Ahora Tú, la Junta, tras deliberar sobre el tema, acuerda:

Primero.- Tomar razón del escrito y admitirlo en sus propios términos.

Segundo.- Tener por designada la coalición electoral Ahora Tú, dejando sin efecto la anterior denominación Ahora Canarias.

Tercero.- Trasladar este acuerdo a la coalición electoral Ahora Canarias-Partido Comunista del Pueblo Canario, a la coalición electoral Ahora Tú, a la Delegación del Gobierno en Canarias, a la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Transparencia, y a las Juntas Electorales Provinciales de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

En la sede del Parlamento, a 22 de abril de 2023.

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ELECTORAL DE CANARIAS
Salvador Iglesias Machado**